



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO

Licitación Pública Nacional 06/2022

DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES. CIRCULAR MODIFICATORIA DE FECHAS N°4 ETAPA UNICA-SIN MODALIDAD EXPEDIENTE N° S01: 0000271/2022 OBJETO: "Provisión y montaje de módulos de medición, transformación y celdas de media tensión". Se emite la presente circular a fin de modificar el Artículo 17 del Pliego de Condiciones Particulares, las Especificaciones Técnicas y texto de la planilla de cotización, en un todo de acuerdo al detalle que se establece a continuación: 1.- Modificaciones al Pliego de Condiciones Particulares: Se procede a modificar el Artículo 17: el que quedara redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 17: PLAZO, FORMA, LUGAR Y HORARIO DE PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS. ANTICIPO: Los bienes objeto de la presente contratación deberán entregarse, dentro de los CIENTO VEINTE (120) días corridos, contados a partir del día siguiente al de la notificación de la ORDEN DE COMPRA, en la Avenida Bartolomé Mitre 1.891, Moreno, Provincia de Buenos Aires y en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Especificaciones Técnicas. Asimismo y a los efectos de coordinar los detalles de entrega la adjudicataria deberá comunicarse con la COMISION DE RECEPCION a los teléfonos 0237-466 7186, 466 1529, 462 8629 internos 142, o via correo electrónico a los mails mlemongi@unm.edu.ar y pbarrios@unm.edu.a 2.- Modificaciones a las Especificaciones Técnicas: Renglón 1: 6. a) Se procede a modificar lo siguiente: En: "GENERALIDADES CORRESPONDIENTES A LOS RENGLONES 1, 2, 3, 4, 5 y 6." Donde dice: "PLAZO DE ENTREGA: Una vez firmada la ORDEN DE COMPRA será de SESENTA (60) días corridos de la siguiente manera: · CUARENTA (40) días corridos para la Provisión de todos los Módulos (Centros). · Una vez instalados los módulos VEINTE (20) días corridos para el Montaje y Conexión eléctrico de los Módulos (Centros) y tableros TGBT de los edificios." Deberá leerse: "PLAZO DE ENTREGA: Una vez firmada la ORDEN DE COMPRA será de CIENTO VEINTE (120) días corridos". Donde dice: "CONEXIONADO DE MODULOS y TABLEROS PRINCIPALES DE EDIFICIOS: El proveedor tendrá a su cargo una vez posicionados los módulos de medición y transferencias realizar todas las conexiones eléctricas necesarias para el correcto funcionamiento de los módulos y centros de transferencia y además con los TGBT del Edificio Histórico, Edificio de Laboratorios y Edificios Daract I y II." Deberá leerse: "CONEXIONADO DE MODULOS A TABLEROS PRINCIPALES DE EDIFICIOS: El proveedor tendrá a su cargo, una vez posicionados los módulos de medición y transferencias, la realización de todas las conexiones eléctricas necesarias para el correcto funcionamiento de los módulos y centros de transferencia a los TGBT del Edificio Histórico, Edificio de Laboratorios y Edificios Daract I y II." Renglón 2: b) Se procede a modificar lo siguiente: En: "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL RENGLÓN 2" Donde dice: "Un (1) Transformador Trifásico Distribución Pot. 400kVA Relación (13.200/0,400-0,231) kV; Conmutador 5 Posiciones (+/- 5%); Conexión Dyn11; Refrigerado en Aceite Mineral ONAN; uso Intemperie; Cuba aletada, ruedas planas bidireccionales, puesta a tierra, grifo de purga, conmutador sin tensión, placa de características. Los equipos son ensayados en planta por Laboratorio homologado y autorizado según normas IRAM, sin accesorios de protección electrónica." Deberá leerse: "Un (1) Transformador Trifásico Distribución de Aislación seca. Potencia 400kVA Relación (13.200/0,400-0,231) kV; Conmutador 5 Posiciones (+/- 5%); Conexión Dyn11; ruedas planas bidireccionales, puesta a tierra, conmutador sin tensión, placa de características. Los equipos son ensayados en planta por Laboratorio homologado y autorizado según normas IRAM. Marca CAT o similar." Renglón 3: En: "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL RENGLÓN 3" Donde dice: "Un (1) Transformador Trifásico Distribución Pot. 400kVA Relación (13.200/0,400-0,231) kV; Conmutador 5 Posiciones (+/- 5%); Conexión Dyn11; Refrigerado en Aceite Mineral ONAN; uso Intemperie; Cuba



aletada, ruedas planas bidireccionales, puesta a tierra, grifo de purga, conmutador sin tensión, placa de características. Los equipos son ensayados en planta por Laboratorio homologado y autorizado según normas IRAM, sin accesorios de protección electrónica.” Deberá leerse: “Un (1) Transformador Trifásico Distribución de Aislación seca. Potencia 400kVA Relación (13.200/0,400–0,231) kV; Conmutador 5 Posiciones (+/- 5%); Conexión Dyn11; ruedas planas bidireccionales, puesta a tierra, conmutador sin tensión, placa de características. Los equipos son ensayados en planta por Laboratorio homologado y autorizado según normas IRAM. Marca CAT o similar.” 3.- Modificaciones a la Planilla de Cotización: Renglón 6: 1. a) Se procede a modificar lo siguiente: Donde dice: “Conexionado de cables entre CT y TGBT de edificios existentes, en un todo de acuerdo con las Especificaciones Técnicas.” Deberá leerse: “Conexionado de cables entre CT a TGBT de edificios existentes, en un todo de acuerdo con las Especificaciones Técnicas.”

e. 16/12/2022 N° 102544/22 v. 16/12/2022

Fecha de publicacion: 16/12/2022

